

TÍTULO DEL INFORME

Informe de seguimiento al mapa institucional de riesgos del segundo cuatrimestre.

FECHA DE INFORME

Año: 2023

Mes: 09

Día: 22

Objetivo General

Evaluar el marco normativo y la gestión de los riesgos de gestión y de corrupción establecidos por la Universidad.

OBJETIVO(S):

Objetivos Específicos

- Verificar los soportes de la ejecución de las acciones de mejora o de control propuestas.
- Evaluar el nivel de cumplimiento y la eficacia de las acciones de mejora o de control.
- Evaluar la política para la gestión integral de riesgo.

ALCANCE:

El presente informe corresponde al segundo cuatrimestre de 2023 (mayo a agosto) con fecha de corte del 31 de agosto de 2023.

MARCO NORMATIVO:

Durante el desarrollo del presente seguimiento, se incluyeron las siguientes normas:

- Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Artículo 73.
- Decreto 1083 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". Artículo 2.2.21.5.4.
- Decreto 1081 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República". Artículo 2.1.1.2.1.4.
- Decreto 124 de 2016. "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Artículo 1.
- Ley 2195 de 2022. "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones", Artículo 31, Parágrafo 2.
- Guía Función Pública. Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Versión 5. 2020.
- NTC ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos. Numeral 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades
- Acuerdo Superior 012 de 2020. "Por el cual se adopta la Política para la Gestión Integral de Riesgos en la Universidad de los Llanos".

METODOLOGÍA:

El presente seguimiento consistió en la evaluación de la gestión del riesgo, comprendió las siguientes actividades:

- Revisión de la normatividad externa e interna relacionada.
- Verificación de los soportes de la ejecución de las acciones de mejora o de control propuestas.
- Evaluación del nivel de cumplimiento y la eficacia de las acciones de mejora o de control.
- Evaluación de la posible materialización de los riesgos.
- Evaluación de la política para la gestión integral de riesgo.
- Publicación del informe de seguimiento en el micrositio de la Oficina de Control Interno de Gestión.

ASPECTO O UNIDAD EVALUABLE:

Matriz Institucional de Riesgos de Gestión y de Corrupción Vigencia 2023

LÍDER DE PROCESO Y/O

Líderes de Proceso (Primera línea)

JEFE(S) DE ÁREA(S):

Oficina de Planeación (Segunda línea)

ANTECEDENTES

Nota: Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.

- La Oficina de Control Interno dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la normatividad vigente en materia de gestión del riesgo, presenta el segundo informe de seguimiento al mapa institucional de riesgos con corte al 31 de agosto de 2023, el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos del monitoreo a los controles por parte de los líderes de proceso (primera línea) responsables de la ejecución de cada actividad, y la revisión realizada por la Oficina de Planeación (segunda línea).
- La Oficina Asesora de Planeación informó mediante correo electrónico a los jefes de área y sus respectivos equipos de trabajo, el registro de las acciones realizadas para cada uno de los riesgos identificados y su respectiva evidencia.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

Identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos.

Para la validación del estado de los riesgos, se tomó como base el modelo de operación por procesos de la Universidad, el cual cuenta con (17) procesos. Se identificaron (48) riesgos y (82) acciones de mejora o de control propuestas para el segundo cuatrimestre de la vigencia, se consolidó de acuerdo a lo descrito en la siguiente tabla:

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

Tabla 1. Riesgos de gestión y de corrupción.

Proceso	Gestión	Corrupción	Total
Direccionamiento Estratégico	4	--	4
Comunicación Institucional	2	--	2
Gestión de la Calidad	1	--	1
Gestión de Internacionalización	3	--	3
Docencia	4	1	5
Investigación	2	1	3
Proyección Social	3	--	3
Bienestar Institucional	2	--	2
Gestión Jurídica	2	--	2
Gestión de Talento Humano	4	--	4
Gestión Financiera	4	--	4
Gestión de Bienes y Servicios	1	3	4
Gestión Documental	2	--	2
Gestión de TIC	2	--	2
Gestión de Apoyo a la Academia	5	--	5
Evaluación, Control y Seguimiento Institucional	1	--	1
Autoevaluación Institucional	1	--	1
Total	43	5	48

Fuente: Matriz Institucional de Riesgos de Gestión, 2023.

Dentro de la descripción se agrupan los riesgos de gestión identificados, clasificándolos en la siguiente tipología: financiero, estratégico, tecnología, imagen, cumplimiento y operativo.

Monitoreo del riesgo.

Los líderes de los procesos realizaron el monitoreo cargando la información en la carpeta compartida por la Oficina de Planeación; para los casos en que el riesgo se materialice, deben generar y reportar las acciones de contingencia realizadas como primera línea de defensa. Una vez terminado el monitoreo a los controles, la Oficina de Planeación revisó como segunda línea que las acciones propuestas para asegurar el control de riesgos dirigido a minimizar las causas, su probabilidad e impacto de los mismos se ejecutarán o mostraran un nivel de avance satisfactorio.

Seguimiento y evaluación del riesgo.

La Oficina de Control Interno de Gestión adelantó el seguimiento a la matriz institucional de riesgos de gestión y de corrupción, evaluando el nivel de cumplimiento de las acciones de mejora o de control propuestas y algunos controles existentes, los cuales deben apuntar al riesgo y prevenir la materialización del riesgo.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

Para el segundo cuatrimestre, se realizó seguimiento a los (48) riesgos junto con las (61) acciones de mejora o de control propuestos y (21) controles existentes, lo anterior, se encuentra consignado en el mapa institucional disponible en el siguiente enlace <[Matriz de Riesgos de Gestión 2023](#)>. A continuación, se relaciona el consolidado general de avance de los riesgos (Ver tabla 4):

Tabla 4. Consolidado segundo cuatrimestre

No.	Proceso	Riesgo	Acción de mejora	Control existente	Estado			
					E	EP	P	V
1	Direccionamiento Estratégico	4	3	4	1	6	--	--
2	Comunicación Institucional	2	3	--	3	--	--	--
3	Gestión de la Calidad	1	--	5	--	5	--	--
4	Gestión de Internacionalización	3	3	--	3	--	--	--
5	Docencia	5	6	--	--	5	1	--
6	Investigación	3	4	--	1	3	--	--
7	Proyección Social	3	8	--	--	8	--	--
8	Bienestar Institucional	2	4	--	--	4	--	--
9	Gestión Jurídica	2	4	--	--	4	--	--
10	Gestión de Talento Humano	4	3	1	1	3	--	--
11	Gestión Financiera	4	5	3	2	6	--	--
12	Gestión de Bienes y Servicios	4	5	--	--	5	--	--
13	Gestión Documental	2	1	4	--	5	--	--
14	Gestión de TIC	2	3	--	1	2	--	--
15	Gestión de Apoyo a la Academia	5	5	4	--	9	--	--
16	Evaluación, Control y Seguimiento Institucional	1	3	--	1	1	1	--
17	Autoevaluación Institucional	1	1	--	--	1	--	--
Total		48	61	21	13	67	2	0

Fuente: Matriz Institucional de Riesgos de Gestión, 2023. (E: Ejecutada-EP: En proceso-P: Pendiente-V: Vencida).

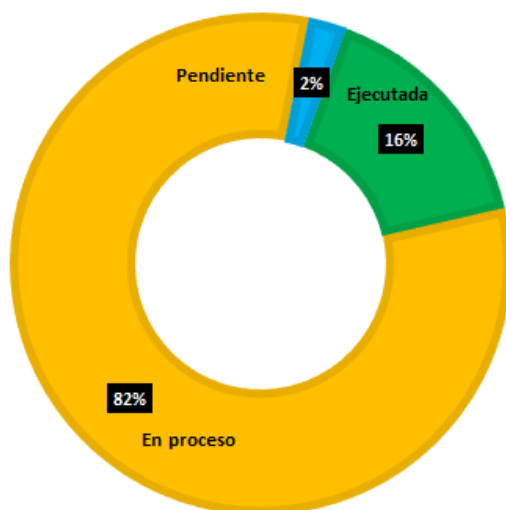
La mayoría de controles o acciones de mejora se ejecutaron parcialmente dentro de los tiempos establecidos quedando en proceso, teniendo en cuenta que se tienen formuladas otras actividades que contribuyen a la mitigación de los riesgos de acuerdo a sus periodicidades establecidas.

Por otro lado, los procesos de Gestión de la Calidad, Direccionamiento Estratégico, Gestión Financiera, Gestión de Talento Humano, Gestión de Apoyo a la Academia y Gestión Documental no definieron acciones de mejora o de control propuestas en el tratamiento del riesgo, razón por la cual se realizó la verificación de la ejecución de los controles existentes definidos en la matriz de riesgos institucional.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

Figura 1. Consolidado general matriz institucional



Trece acciones quedaron ejecutadas al 100%, representando el 16%.

Sesenta y siete (67) acciones quedaron en proceso, representando el 82%.

Dos (2) acciones quedaron pendientes para revisión en el próximo seguimiento, se encuentran dentro de las fechas de cumplimiento, representando el 2%.

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno de Gestión.

La eficacia de la ejecución de los controles y las acciones de mejora se midió de acuerdo al grado porcentual de cumplimiento de las actividades que tuvieron avance, cada rango se relaciona con una puntuación que mide el nivel de eficacia en que se encuentra cada proceso, siendo cero (0) la puntuación más baja y cinco (5) la puntuación más alta.

Tabla 5. Porcentaje de cumplimiento y nivel de eficacia.

No.	Proceso	Sigla	Cumplimiento	Eficacia
1	Direccionamiento Estratégico	DIE	75%	3
2	Comunicación Institucional	COM	100%	5
3	Gestión de la Calidad	GCL	67%	3
4	Gestión de Internacionalización	GIT	78%	3
5	Docencia	DOC	71%	3
6	Investigación	INV	72%	3
7	Proyección Social	PSO	67%	3
8	Bienestar Institucional	BIN	67%	3
9	Gestión Jurídica	JUR	67%	3
10	Gestión de Talento Humano	GTH	75%	3
11	Gestión Financiera	FIN	75%	3
12	Gestión de Bienes y Servicios	GBS	67%	3
13	Gestión Documental	GDO	67%	3
14	Gestión de TIC	GRT	83%	4

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

15	Gestión de Apoyo a la Academia	GAA	67%	3
16	Evaluación, Control y Seguimiento Institucional	ECS	61%	3
17	Autoevaluación Institucional	AEI	67%	3
Total			72%	3,2

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno de Gestión.

El nivel de eficacia para el segundo cuatrimestre corresponde a 3,2 punto (72% de cumplimiento), teniendo en cuenta los 17 procesos que tenían actividades programadas para este segundo cuatrimestre, y se encuentra en el siguiente rango (Ver tabla 6):

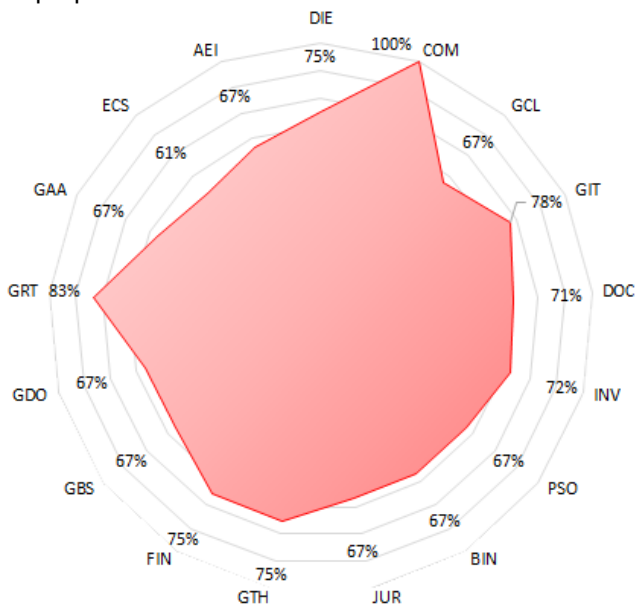
Tabla 6. Nivel de cumplimiento

Criterio	Rango	Semaforización
Zona Baja	0% a 59%	
Zona Media	60% a 79%	X
Zona Alta	80% a 100%	

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno de Gestión.

El nivel de cumplimiento para el segundo cuatrimestre se encuentra en el rango de 60% a 79%, lo cual corresponde a la zona media. A continuación, se muestra una comparación del porcentaje de cumplimiento de los procesos (Ver Figura 2):

Figura 2. Porcentaje de cumplimiento acciones de mejora o de control propuesta.



El porcentaje de cumplimiento para los (17) procesos que presentaron avances a las acciones de mejora o de control propuestas formuladas en el tratamiento del riesgo están con un porcentaje de cumplimiento superior al 60%; lo anterior, es acorde a las actividades establecidas junto a las fechas de ejecución o periodicidad, contrastadas a las evidencias que soportan dicho cumplimiento.

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno de Gestión.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

Política para la gestión integral de riesgo.

La Universidad asume la administración de los riesgos institucionales mediante el Acuerdo Superior 012 de 2020 “Política para la Gestión Integral de Riesgos”, bajo un enfoque sistémico de operación y controles preventivos, estableciendo acciones para la gestión priorizada de los riesgos de gestión y de corrupción. Para realizar la evaluación de la política se diseña con base en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En la tabla 7, se encuentran los niveles de madurez para validar el cumplimiento de la política:

Tabla 7. Evaluación de la política

No.	Criterios	Evidencia	Total
1	¿Cuenta con un objetivo?	AS 012/2020 Art. 1 Adoptar	4
2	¿Se tiene definido un alcance?	AS 012/2020 Art. 2 Alcance	3
3	¿Están definidos los niveles de aceptación del riesgo?	AS 012/2020 Art. 5	4
4	¿Se han identificado y descrito los términos y definiciones asociados a la administración de riesgos?	AS 012/2020 Art. 7 Operatividad “Procedimiento para la gestión de los riesgos y oportunidades institucionales” “Procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles” “Plan de tratamiento de los riesgos de seguridad y privacidad de la información”	4
5	¿Se tiene definido los niveles de responsabilidad frente al manejo de riesgos?	AS 012/2020 Art. 10 Implementación y Responsabilidades “Procedimiento para la gestión de los riesgos y oportunidades institucionales” “Procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles” “Plan de tratamiento de los riesgos de seguridad y privacidad de la información”	4
6	¿Cuentan con una herramienta para la gestión de riesgos y se encuentra la explicación de su manejo?	“Matriz de identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos” “Matriz de gestión de riesgos ambientales” “Matriz de identificación y valoración de peligros” “Matriz de riesgos de seguridad y privacidad de la información”	3
7	¿Están definidos los aspectos relevantes sobre los factores de riesgo estratégicos para la entidad, a partir de los cuales los procesos pueden iniciar con el análisis para el establecimiento del contexto?	“Procedimiento para la administración de riesgos institucionales” “Matriz de identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos”	3
8	¿Se encuentra especificada la periodicidad para el monitoreo y revisión de los riesgos, así como el seguimiento de los riesgos de corrupción?	AS 012/2020 Art. 7 Operatividad “Procedimiento para la gestión de los riesgos y oportunidades institucionales” “Procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles” “Plan de tratamiento de los riesgos de seguridad y privacidad de la información”	4
9	¿Han determinado los niveles de riesgo aceptados para la entidad y su forma de manejo?	AS 012/2020 Art. 3 Nivel de tolerancia al riesgo “Matriz de identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos” “Matriz de gestión de riesgos ambientales” “Matriz de identificación y valoración de peligros” “Matriz de riesgos de seguridad y privacidad de la información”	3

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

10	¿Se han definido los mecanismos de comunicación para dar a conocer la política de riesgos en todos los niveles de la entidad?	AS 012/2020 Art. 11 Comunicación y Consulta "Mapa de Riesgos Institucional 2023" Publicado en la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Comunicación interna.	3
11	¿Han incluido una la tabla de impactos o consecuencias institucionales?	AS 012/2020 Art. 4 Niveles de calificación del impacto "Matriz de identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos" "Matriz de gestión de riesgos ambientales" "Matriz de identificación y valoración de peligros" "Matriz de riesgos de seguridad y privacidad de la información"	3

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno de Gestión.

En la tabla anterior, se muestra un total de 11 criterios de valoración, para cada criterio hay cuatro niveles de cumplimiento que son: 1 "Bajo", 2 "Aceptable", 3 "Medio" y 4 "Alto", para el segundo cuatrimestre se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 86% (38 puntos de 44 posibles), ya que se encuentra pendiente la formalización del "Manual de Gestión del Riesgo".

La administración del riesgo es integral y se basa en el modelo de operación por procesos; por lo tanto, aplica a todos los procesos y proyectos de la Universidad y abarca los riesgos de gestión, corrupción, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y de seguridad digital. Para el caso de los riesgos de gestión y corrupción se están gestionando atendiendo los lineamientos descritos en el "Procedimiento para la gestión de los riesgos y oportunidades institucionales", y la "Matriz de identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos"; junto con los monitoreos y avances realizados de manera cuatrimestral.

La Universidad adoptó la Política de Seguridad de Información mediante el Acuerdo Superior 002 de 2019, en el que se compromete a adoptar un proceso formal para la gestión de riesgos de seguridad de la información, el proceso de Gestión de TIC documento el "Plan de tratamiento de los riesgos de seguridad y privacidad de la información", y la "Matriz de riesgos de seguridad y privacidad de la información" en donde realiza la identificación, valoración y análisis, monitoreo, evaluación y seguimiento de los riesgos de acuerdo a los lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital en entidades publicada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Para los riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo, se documentan a través del "Procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de riesgos", y la "Matriz de identificación de peligros", los cuales son responsabilidad del proceso de Gestión de Talento Humano.

Finalmente, los riesgos ambientales se gestionan a través de la herramienta "Matriz de riesgos y oportunidades ambientales", administrada por el área ambiental, se encuentra pendiente la formalización de la metodología para la gestión de los riesgos ambientales.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Nota: Estas recomendaciones pueden suscribir plan de mejoramiento.

- Consultar las observaciones descritas por la Oficina de Control Interno de Gestión en la Matriz Institucional de Riesgos 2023, disponible en <[Matriz de Riesgos de Gestión 2023](#)>, para que sean tenidas en cuenta por los responsables de los procesos.

CONCLUSIONES

Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

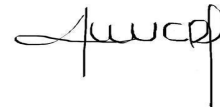
- En el mapa institucional de riesgos se identificaron (48) riesgos, (61) acciones de mejora o de control propuesta, y (21) controles existentes evaluados; para el segundo cuatrimestre se observan trece acciones quedaron ejecutadas al 100%, representando el 16%; sesenta y siete (67) acciones quedaron en proceso, representando el 82%; y dos (2) acciones quedaron pendientes para revisión en el próximo seguimiento, se encuentran dentro de las fechas de cumplimiento, representando el 2%.
- El nivel de eficacia para el segundo cuatrimestre corresponde a 3,2 puntos, el cumplimiento en términos de porcentaje es del 72% y se encuentra en el rango de 60% a 79% lo cual corresponde a la zona media.
- La evaluación de la Política para la Gestión Integral de Riesgos dio como resultado un cumplimiento del 86% de acuerdo a los criterios seleccionados.
- La Oficina de Control Interno de Gestión no evidenció ni ha tenido conocimiento de la materialización de riesgos de corrupción o de gestión.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz Institucional de Riesgos de Gestión ([Matriz de Riesgos de Gestión 2023](#)).



Elaborado por:
SERGIO ALEJANDRO MARTÍNEZ DÍAZ
Profesional de Apoyo



Revisado y aprobado por:
ELIANA ANDREA VACA ROJAS
Asesor de Control Interno de Gestión